

Bey número 12 Tienda, el día 30 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, a las 16:30 horas y en segunda convocatoria el mismo día, a las 17:30 horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución en Junta Universal, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Disolución de la Compañía y simultánea liquidación.

Tercero.—Aprobación del balance de disolución.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Liquidadores y adjudicación a los socios.

Sexto.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Todos los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y/o pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Barcelona, 13 de noviembre de 2006.—El administrador, Jordi Valls Campos.—65.402.

**YEBENES TREINTA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 77/06-Y, seguido en este Juzgado a instancia de D. Enrique Grau Ferreres contra «Yebenes Treinta, Sociedad Limitada», dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2006 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.512'29 euros de principal más otros 1.502'46 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Margarita Jimenez Salas.—65.701.

**YEBENES TREINTA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 2/06-D, seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Santiago Santiago, Eufemio Morillo Torres y Manuel López Acacio contra Yebenes Treinta, S.L., dimanante de autos de reclamación de cantidad n.º 186/05, se ha dictado en fecha 14/06/06, auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 8.450,09 euros de principal más otros 2.535,28 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 10 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—65.699.